

# **CONTABILIDAD FINANCIERA II**

## **GUÍA DOCENTE**

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS A DISTANCIA**  
**2024/2025**

# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Contabilidad Financiera II

**TIPO:** Básica

**PERIODO DE IMPARTICIÓN:** Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 4.5 ECTS

**IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE:** Castellano

**CALENDARIOS Y HORARIOS:** Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

**PERSONAL DOCENTE:** Acevedo Heranz, Eladio

**CORREO ELECTRÓNICO:** profesor\_online@cedeu.es

**CATEGORÍA:** Doctor

**TUTORÍAS:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO:** 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

## III. PRESENTACIÓN

El objetivo general de la asignatura Contabilidad Financiera II, toda vez que se ha ofrecido al alumno los fundamentos metodológicos de la Contabilidad, las herramientas de la técnica contable y las normas de valoración elementales, consiste en profundizar en las normas de valoración de los elementos patrimoniales más complejos, así como en la elaboración de la información contable pública, representada por las cuentas anuales, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial.

Para facilitar la comprensión de esta asignatura es recomendable haber superado la asignatura de Contabilidad Financiera I con el fin de tener un conocimiento básico de la metodología contable y de sus fundamentos.

## IV. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE03. Contabilidad.

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.

CP11. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

## V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

| TIPO                                                                                                               | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | HORAS | PRES. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| <b>AF1. Trabajo autónomo del estudiante</b>                                                                        | Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros                                                                                                                                                                       | 50    | 0%    |
| <b>AF2. Trabajos individuales o en grupo</b>                                                                       | Esta actividad consiste en la realización de diversos trabajos correspondientes a la asignatura. Los trabajos serán realizados de forma individual por defecto, salvo en el caso que el docente de la asignatura indique que se pueden realizar por parejas o grupos de más alumnos.      | 15    | 0%    |
| <b>AF3. Lectura y Comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de la plataforma virtual</b> | En esta acción formativa el alumno desarrollará y estudiará los contenidos proporcionados en el aparatado del campus virtual de la asignatura. En dicho campus, el alumno podrá revisar el material provisto en formato documento, en formato vídeo y, en ocasiones, en formato de audio. | 41    | 0%    |
| <b>AF5. Tutorías académicas a través de la</b>                                                                     | Los alumnos se reunirán periódicamente a través de la plataforma virtual con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. El profesor tiene unos horarios                                                                     | 15    |       |

|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                      |    |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| <b>plataforma virtual.</b>                                                                                                                                          | preestablecidos de tutorías en los que estará a disposición del alumno que se comuniquen con él.                                     |    | 0%   |
| <b>AF6. Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter virtual</b>                                                                              | El alumno deberá asistir a jornadas, congresos, masterclass, charlas, mesas redondas o foros de forma presencial o de forma virtual. | 10 | 0%   |
| <b>AF8. Prueba de evaluación presencial.</b>                                                                                                                        | El alumno tendrá que asistir a la realización de la prueba de evaluación ordinaria o extraordinaria de la asignatura.                | 2  | 100% |
| <b>AF9. Prueba de evaluación a través de la plataforma virtual.</b>                                                                                                 | La asignatura tendrá pruebas de evaluación en forma de cuestionarios de evaluación en cada uno de los temas.                         | 2  | 0%   |
| <b>Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.</b> |                                                                                                                                      |    |      |

## VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. CLASES TEÓRICAS:** Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

**MD2. CLASES PRÁCTICAS:** Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

**MD3. TUTORÍAS:** Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

## VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                 | Revaluable en Extraordinaria                                                                     | Actividad de evaluación                                                                 | Ponderación | Nota mínima | Contenidos                                                                        | Fecha                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| S3 Pruebas teórico-prácticas en las diversas modalidades posibles (escritas u orales, de desarrollo o tipo test)                                                                                                                      | Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria. | Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica                             | 60%         | 5           | Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura | Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico                                                      |
| S4 Participación a distancia en las sesiones lectivas on line, en los foros, chats, blogs, y demás actividades virtuales                                                                                                              | Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria. | Resolución de Problemas individuales                                                    | 20%         | 5           | Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura              | A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual) |
|                                                                                                                                                                                                                                       | Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria. | Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura | 20%         | 5           | 15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura       | A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual) |
| Total                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                  |                                                                                         | 100%%       |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| Cálculo de la nota global                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| La <b>nota final o calificación global</b> se calcula como la <b>media ponderada</b> de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades revaluables con nota mínima. |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| Es <b>necesario</b> tener una calificación de 5 o superior en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura.                                                                                                |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| Para superar la asignatura, la <b>calificación global</b> debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de todas las pruebas revaluables con nota mínima).                                                        |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| Convocatoria extraordinaria                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| En convocatoria extraordinaria serán reevaluables las actividades de evaluación de S3 y S4 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).                                                      |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| La revaluación de las actividades correspondientes a S3 y S4 y se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.                                                                  |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |
| Para superar la asignatura, la <b>calificación global</b> debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota mínima).                                                          |                                                                                                  |                                                                                         |             |             |                                                                                   |                                                                                                                      |

## VIII. TEMARIO

Tema 1 - Inmovilizado. Problemática contable del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado material en curso.

Tema 2 - Problemática contable del Inmovilizado Intangible.

Tema 3 - Problemática contable de los instrumentos financieros I: instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda.

Tema 4 - Problemática contable de los instrumentos financieros II: activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Tema 5 - Problemática contable del patrimonio neto.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Déniz Mayor, J. J. (Dir.). (2007). Fundamentos de contabilidad financiera (1. ed. rev.). Delta.

Emasp Compañía de Autores. Código Normas Internacionales de Contabilidad. CISS.

Peña Alcaraz, J. E. (2014). Plan General de Contabilidad. Publicaciones Vértice SL.

R.D. 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. P.G.C. BOE, número 278, de 20 de noviembre de 2007.

Rivero Romero, J. (2008). Contabilidad Financiera. Edisofer.

Rivero Romero, J. (2010). Supuestos de Contabilidad Financiera. Edisofer.

Sánchez Fernández de Valderrama, J. L., & Alvarado Riquelme, M. (2017). Introducción a la Información Contable y a la Auditoría. Editorial Civitas.

Talavero Cabrera, V. (2016). Contabilidad Financiera I: Nociones Clave. Delta, Publicaciones Universitarias.